



## RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD



Mediante Resolución 001085 del 3 de febrero de 2023, el Ministerio de Educación Nacional, renovó la Acreditación en Alta Calidad al programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y de oficio, se renovó el Registro Calificado.

Este programa, creado en 2005, había recibido la primera Acreditación por un término de cuatro años en 2017 y ahora fue otorgada por 6 años. “De esta manera estamos confirmando a los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Lenguas

Extranjeras con Énfasis en Inglés, que la UCEVA cuenta con las condiciones suficientes para ofertar este programa con docentes altamente cualificados, laboratorio de bilingüismo potencializado, bases de datos y recursos bibliográficos, grupos de investigación categorizados, seguimiento a sus resultados de aprendizaje como el nivel de inglés cada semestre, convenios y alianzas nacionales e internacionales; eventos con invitados reconocidos mundialmente en la lingüística aplicada, la pedagogía y la investigación; programas y servicios de bienestar superlativos, entre otros factores que son evaluados en los procesos de acreditación”, declaró el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Gonzalo Romero.

El proceso de renovación se había iniciado en el año 2020 ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA y en sesión de agosto de 2022, adoptó por consenso el concepto de renovación, basados en el análisis de los informes sobre la autoevaluación realizada por la institución y el informe sobre la evaluación externa que realizado por un equipo de reconocidos pares académicos.